

Cayhuayna, 13 de octubre de 2021.

**VISTOS**, los documentos que acompañan en cinco (05) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Coordinador General del CEPREVAL, con Oficio N° 236-2020-UNHEVAL-CEPREVAL-CG, dirigido a la Vicerrectora Académica, solicita la aprobación del Cronograma de Actividades para el Ciclo B – 2022 virtual;

Que el Coordinador General del CEPREVAL, con Oficio N° 295-2021, dirigido a la Vicerrectora Académica, comunica que, para el día 13 de noviembre está programado el primer examen y habiéndose programado el examen de nombramiento de docentes con anticipación, en la cual la universidad prestará sus ambientes para esa fecha; por lo que solicita la postergación del Primer Examen del Cepreval Ciclo B – 2022, para el 20 de noviembre de 2021;

Que la Vicerrectora Académica, con Elevaciones Digitales N°s 036 y 037.2021.VRAcad.UNHEVAL, eleva al Rector con opinión favorable el expediente anterior para la emisión de la resolución con cargo a dar a Cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con Proveído Digital N°s 0298 y 0310-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

**SE RESUELVE:**

- 1º. **APROBAR** el Cronograma de Actividades para el Ciclo B – 2022 Virtual del CEPREVAL de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, elaborado por el Coordinador del CEPREVAL, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que la Unidad de Informática, la Oficina de Imagen Institucional, en coordinación con el Coordinador del CEPREVAL, difundan el Cronograma de Actividades para el Ciclo B – 2022 virtual del CEPREVAL, aprobado en el primer numeral de esta Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedente.
- 3º. **DISPONER** que la Vicerrectora Académica, el Coordinador del CEPREVAL, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 4º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. **GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT**  
RECTOR



Lic. **NINFA Y. TORRES MUNGUÍA**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**

Rectorado  
VRAcad-VRInv  
OCI-AL-UTransparencia  
OCalidad-DIGA  
OPyP-UP URH-SUEyC  
SURPyC-Dpto. Acad.  
DAySA-Archivo  
Mib

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. **Ninfa Y. Torres Munguía**  
SECRETARIA GENERAL



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL  
CICLO B-2022 VIRTUAL**

<b>CICLO ORDINARIO B-2022</b>			
Nº	ACTIVIDADES	FECHAS 2021	
1	INICIO DE DIFUSIÓN DELCICLO	Del 01 de setiembre al 03 octubre de 2021	PÁGINA WEB, RADIO, TV, FACEBOOK
2	Inscripción de postulantes alciclo ordinario	Del 01 de setiembre al 22 de octubre de 2021	Atención presencial restringida
3	INICIO DE CLASES VIRTUALES	<b>04 DE OTUBRE</b>	
4	CANCELACIÓN DE PAGODE PENSIÓN, CAMBIOS DE TURNO DE CLASES YCAMBIO DE ESPECIALIDAD	Del 01 de setiembre al 22 de octubre de 2021	Atención presencial restringida
5	PRIMER SIMULACRO VIRTUAL	Del 08 al 12 de noviembre	Acceso a través de la plataforma virtual
6	1º Examen	Sábado 20 de noviembre	<b>EXAMEN PRESENCIAL</b> Lugar: ciudad universitaria
7	SEGUNDO SIMULACROVIRTUAL	Del 13 al 17 de diciembre	Acceso a través de la plataforma virtual
8	2º Examen	Sábado 18 de diciembre	<b>EXAMEN PRESENCIAL</b> Lugar: ciudad universitaria
9	FINALIZACIÓN DE LASCLASES VIRTUALES	<b>17 de diciembre 2021</b>	